

**DECIMOCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS, MICHOACÁN.
(2024 – 2027)**

ACTA No. 31/2025

En el municipio de Briseñas, Michoacán, siendo las **09:30 (nueve horas con treinta minutos)** del día **29 (veintinueve)** del mes de **abril** del año **2025 (dos mil veinticinco)**, reunidos en el recinto oficial del H. ayuntamiento, ubicado en la calle Josefa Ortiz de Domínguez, número 02 (dos), colonia centro de la cabecera municipal, se reunieron los integrantes del Honorable cabildo: **PRESIDENTA MUNICIPAL DRA. MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA, SINDICO MUNICIPAL LIC. VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA**, las regidoras y regidores; **ALEJANDRA GODÍNEZ BRISEÑO, JOEL GONZÁLEZ MEJÍA, MAYRA JEANETTE CHÁVEZ BARRAGÁN, LUIS ENRIQUE JIMÉNEZ ROSAS, ANTONIO HERNÁNDEZ PLASCENCIA, GUILLERMO ENFRÍAN CASTELLANOS GUZMÁN, ALEJANDRO MAYA TULE**, así como el LIC. OCTAVIO VÁZQUEZ MEDINA, secretario del H. ayuntamiento, con la finalidad de celebrar la **DECIMOCTAVA SESIÓN ORDINARIA**, bajo el siguiente orden del día: -----

1. **Pase de lista, comprobación del quórum legal y declaratoria de inicio de la sesión.** -
2. **Lectura del acta de la sesión anterior para su aprobación o en su caso rectificación, e informe del secretario del ayuntamiento sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior.** -----
3. **Presentación y autorización del primer informe trimestral de la cuenta pública municipal del ejercicio fiscal 2025, que comprende del mes de enero al mes de marzo, así como su presentación a la auditoría superior del Estado de Michoacán.** -
4. **Presentación y autorización del primer informe trimestral de la cuenta pública del organismo operador del agua potable, alcantarillado y saneamiento (O.A.P.A.S.) del ejercicio fiscal 2025, que comprende del mes de enero al mes de marzo, así como su presentación a la auditoría superior del Estado de Michoacán.**-----
5. **Propuesta y en su caso aprobación del "Reglamento de tránsito y vialidad del Municipio de Briseñas, Michoacán", así como su publicación en el periódico oficial del gobierno constitucional del Estado de Michoacán".** -----
6. **Asuntos generales.** -----
7. **Clausura.** -----

El orden del día se desahogó conforme los acuerdos y actos que a continuación se describen:

PUNTO NÚMERO UNO. – El Lic. Octavio Vázquez Medina, Secretario del H. Ayuntamiento, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del ayuntamiento, informando a la presidenta municipal la Dra. Ma. Lourdes Padilla Espinoza, que **se encuentran presentes todos los integrantes del cabildo**, por lo que fue verificado que existe quórum legal para llevar a cabo la **decimoctava sesión ordinaria** del Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán, de la administración pública municipal 2024-2027; por lo que se declara legalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen, instruyéndose al secretario para continuar con la sesión. -----

EN EL PUNTO NÚMERO DOS. – Se dio lectura al acta de la sesión anterior por el secretario general del H. ayuntamiento, **la cual fue aprobada por mayoría unánime de votos**; hecho lo anterior, comunicó el secretario que se cumplió con los objetivos de los acuerdos de la

Octavio Vázquez Medina

Antonio Hernández

Luis Enrique

Mayra Jeanette

Alejandro Maya Tule

Luis Enrique

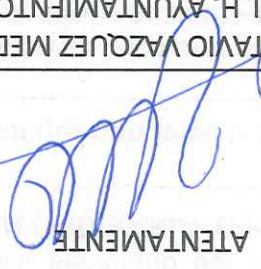
Mayra Jeanette

EL SUSCRITO LIC. OCTAVIO VAZQUEZ MEDINA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BRISEÑAS, MICHOACÁN, POR MEDIO DEL PRESENTE, Y CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTICULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, AUTORIZO, SUSCRIBO, EXPIDO Y:

CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, DOY FE.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA CONSTANCIA A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, A LOS 29 (VEINTINUEVE) DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

ATENTAMENTE



LIC. OCTAVIO VAZQUEZ MEDINA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
BRISEÑAS
2024-2027

Secretaría Municipal
BRISEÑAS, MICHOACÁN.

sesión anterior.

PUNTO NÚMERO TRES. – Hace uso de la voz la presidenta municipal la Dra. Ma. Lourdes Padilla Espinoza y hace mención a los miembros del honorable cabildo que para el desahogo del presente punto es necesaria la presencia e intervención de la tesorera municipal, por lo que solicita sea aprobada su intervención, una vez aprobada, ingresó al recinto oficial la Ing. Mitzi Sarahi Hernández Jauregui, y en uso de la voz, realizó la presentación del primer informe trimestral correspondiente al periodo del mes de enero al mes de marzo del año fiscal 2025, dando una explicación detallada de la información que la integra, así como de los diferentes rubros de ingresos y egresos; mismo que fue analizado por los integrantes del cabildo; expuesto y analizado el presente punto por los integrantes de cabildo, hace uso de la voz la presidenta municipal y lo somete a votación, **siendo aprobado por unanimidad de votos del honorable cabildo, por lo que se emite el acuerdo AC102/SO18/A31/2025, en el que se aprueba y autoriza el primer informe trimestral correspondiente al periodo del mes de enero al mes de marzo del año fiscal 2025**, así mismo, se instruye a la tesorera municipal para la remisión de la misma al congreso del estado a través de la auditoria superior de Michoacán.

PUNTO NUMERO CUATRO. – La presidenta municipal, Dra. Ma. Lourdes padilla Espinoza hace uso de la voz y menciona a los integrantes del cabildo que es necesaria la presencia de la directora del organismo operador del agua potable y alcantarillado del municipio de Briseñas, Michoacán, (O.O.A.P.A.S.), para el desahogo del presente punto, por lo que solicita sea autorizada su intervención, siendo aprobada, ingresó al recinto oficial la Lic. Andrea Anguiano Ramírez, quien hizo uso de la voz y realizo la presentación de la cuenta pública del organismo operador de agua potable y alcantarillado del municipio de Briseñas, Michoacán, correspondiente al primer trimestre que corresponde del mes enero al mes de marzo del año fiscal 2025, mismo que fue presentado y aprobado por la junta de gobierno del comité municipal del organismo operador de agua potable y alcantarillado del municipio de Briseñas, Michoacán; expuesto y analizado el presente punto por los integrantes de cabildo, hace uso de la voz la presidenta municipal y lo somete a votación, **siendo aprobado por unanimidad de votos del honorable cabildo, por lo que se emite el acuerdo AC103/SO18/A31/2025, en el que se aprueba y autoriza el primer informe trimestral del organismo operador del agua potable y alcantarillado del municipio de Briseñas, Michoacán, correspondiente al mes de enero al mes de marzo del año fiscal 2025**; por lo que se instruye a la Lic. Andrea Anguiano Ramírez, directora del (O.O.A.P.A.S.), para la remisión de la misma al congreso del estado a través de la auditoria superior de Michoacán.

PUNTO NUMERO CINCO. – Hace uso de la voz la presidenta municipal y comenta a los miembros del cabildo que para el desahogo del presente punto es necesaria la intervención del síndico municipal, el Lic. Víctor Manuel Ramírez Carmona, por lo que le cede el uso de la voz, y haciendo uso de la misma, el síndico municipal presenta a los integrantes del cabildo el "Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Briseñas, Michoacán", mismo que fue analizado previas reuniones de trabajo, para su estudio y expedición, por lo que solicita a los miembros del cabildo que sea aprobado y publicado en el periódico oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán; expuesto y analizado, hace uso de la voz la presidenta municipal y lo somete a votación, **siendo aprobado por mayoría unánime de votos del honorable cabildo, por lo que se emite el acuerdo AC104/SO18/A31/2025, en el que se aprueba el "Reglamento de Tránsito y vialidad del Municipio de Briseñas, Michoacán"**, así como su publicación en el periódico oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán.

ASUNTOS EN GENERAL. – Sin asuntos generales que tratar dentro de la presente sesión de Ayuntamiento.

La Dra. Ma. Lourdes Padilla Espinoza, presidenta municipal, señala que habiendo sido desahogado el orden del día y no existiendo más puntos que tratar, se da por concluida la presente sesión de ayuntamiento, siendo las **13:01 (trece horas con un minuto)** de la fecha de su inicio. Se levanta la presente acta, para su legal constancia, en la población de Briseñas, Michoacán, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Alejandro Meza Toca

by
Egrain

Handwritten signature

Antonio Hernandez
Chavez Barragan Maera Jeanette. Alejandra MB

EL SUSCRITO LIC. OCTAVIO VAZQUEZ MEDINA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BRISEÑAS, MICHOACÁN, POR MEDIO DEL PRESENTE, Y CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTICULO 69 FRACCION VIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, AUTORIZO, SUSCRIBO, EXPIDO Y:

CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, DOY FE.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA CONSTANCIA A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, A LOS 29 (VEINTINUEVE) DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
Secretaría Municipal

LIC. OCTAVIO VAZQUEZ MEDINA
BRISEÑAS, MICHOACÁN.

DRA. MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO DE
BISEÑAS
2024 - 2027

PRESIDENCIA

LIC. VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ CARRIÓN
SINDICO



AYUNTAMIENTO DE
BISEÑAS
2024 - 2027

Sindicatura y
Jurídica

C. ALEJANDRA GODÍNEZ BRISEÑO
REGIDORA

C. JOEL GONZÁLEZ MEJÍA
REGIDOR

C. MAYRA JEANETTE CHÁVEZ BARRAGÁN
REGIDORA

C. LUIS ENRIQUE JIMÉNEZ ROSAS
REGIDOR

C. ANTONIO HERNÁNDEZ PLASCENCIA
REGIDOR

LIC. GUILLERMO EFRAÍN CASTELLANOS
REGIDOR

LIC. ALEJANDRO MAYA TULE
REGIDOR



AYUNTAMIENTO DE
BISEÑAS
2024 - 2027

LIC. OCTAVIO VAZQUEZ MEDINA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BISEÑAS
DOY FE.

MICHOACÁN
Secretaría
Municipal

HAGO CONSTAR QUE LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NUMERO 31 (TREINTA Y UNO) DE LA DECIMOCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BISEÑAS, MICHOACÁN, 2024 - 2027, DE FECHA 29 (VEINTINUEVE) DE ABRIL DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO). HAGO CONSTAR. -----

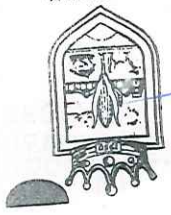
EL SUSCRITO LIC. OCTAVIO VAZQUEZ MEDINA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE BRISEÑAS, MICHOACÁN, POR MEDIO DEL PRESENTE, Y CON
FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTICULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, AUTORIZO, SUSCRIBO, EXPIDO Y:

CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE SU
ORIGINAL, DOY FE.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA CONSTANCIA A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA
LOS FINES LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, A LOS 29 (VEINTINUEVE) DÍAS DEL MES DE
ABRIL DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

ATENTAMENTE



LIC. OCTAVIO VAZQUEZ MEDINA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
BRISEÑAS
2024-2027
Secretaría Municipal
BRISEÑAS, MICHOACÁN.